

MEMORANDO

Bogotá D.C., 17-06-2016

No 20161100080827 ALOCI-110



**PARA:** Señor Capitán de Navío Rafael Antonio Llinas Hernandez, Subdirector General encargado de las Funciones de la Dirección General

**DE:** Contadora Pública Martha Cecilia Polania Ipuz, Jefe Oficina de Control Interno

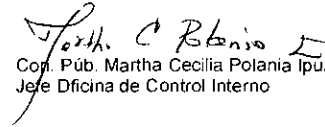
**ASUNTO:** Respuesta memorando No. 20161000054727 ALDG-110

De conformidad con lo requerido mediante memorando del asunto y de acuerdo a lo establecido en la directiva transitoria No. 02 ALDG-ALOPL-140 de enero 19 del 2016, que trata de los lineamientos para la entrega de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares que hace el señor Brigadier General PABLO FEDERICO PRZYCHODNY JARAMILLO, Director General, por encargo al señor Capitán de Navío RAFAEL ANTONIO LLINAS HERNANDEZ Subdirector General, numeral 3 Ejecución, literal b. Misiones Particulares 4) Oficina de Control Interno, literal b, me permito informar al señor Capitán de Navío, Subdirector General encargado de las Funciones de la Dirección General, que una vez verificada el acta de entrega la misma está conforme lo establecido en la Directiva enunciada en cuando al cumplimiento de la Ley 951 de 2005, los formatos fueron diligenciados en su totalidad y hacen parte de los anexos de la presente acta.

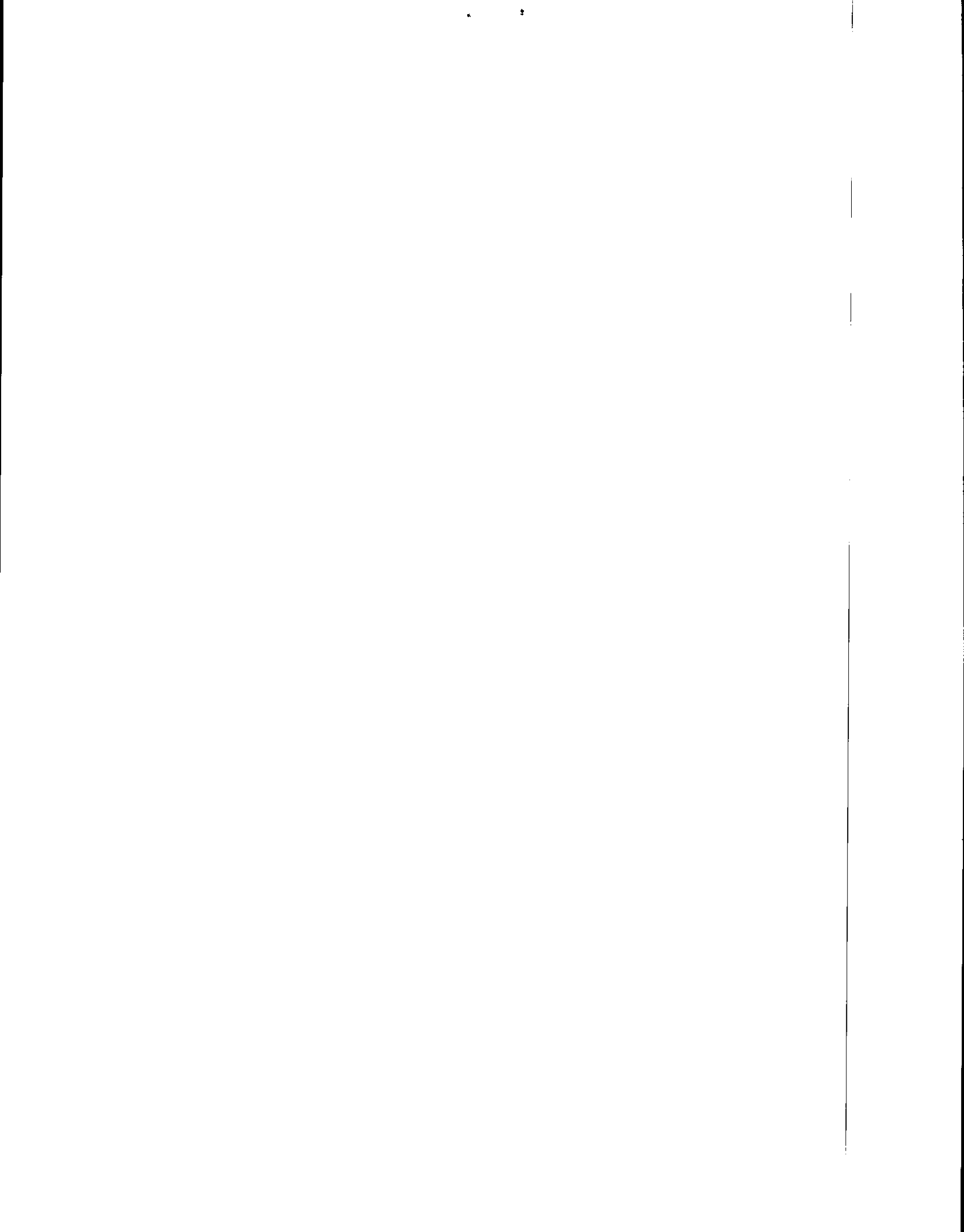
Cordialmente,

  
Contadora Pública **MARTHA CECILIA POLANIA IPUZ**  
Jefe Oficina Control Interno

Elaboró:   
Agn. Cap. Pub. Elizabeth Aguacia H.  
Técnica para apoyo de Seguridad y Defensa

Revisó y Aprobó:   
Con. Púb. Martha Cecilia Polania Ipuz  
Jefe Oficina de Control Interno





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN GENERAL  
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**

ACTA No. 01  
ANEXO No. A

**FECHA:** Febrero 18 de 2016

**INTERVIENEN:** Brigadier General PABLO FEDERICO PRZYCHODNY  
JARAMILLO  
Director General (saliente)

Capitán de Navío RAFAEL ANTONIO LLINAS HERNANDEZ  
Subdirector General (Recibe)

**ASUNTO:** TRATA DE LA ENTREGA DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL QUE HACE EL SEÑOR BRIGADIER GENERAL PABLO FEDERICO PRZYCHODNY JARAMILLO DIRECTOR GENERAL SALIENTE, AL SEÑOR CAPITÁN DE NAVÍO RAFAEL ANTONIO LLINAS HERNANDEZ SUBDIRECTOR GENERAL. ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

---

A los 18 días del mes de febrero de 2016 los intervinientes, se reunieron con el fin de llevar a cabo el objeto de la presente acta, al respecto se procedió de la siguiente manera:

**1. DISPOSICIÓN OFICIAL**

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 265 de fecha 18 de febrero de 2016.

**2. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA**

Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas militares

### 3. LOGROS MAS IMPORTANTES

Al iniciar la gestión en el mes de enero de 2014, La Agencia Logística de las Fuerzas Militares entró a un proceso de revisión general de toda su organización y sus procesos definiendo los aspectos sobre los cuales se estructuraría la gestión de la Dirección General, considerando las debilidades existentes que estaban llevando a la entidad a una serie de situaciones que no garantizarían su futuro estable y sostenible financieramente; entre ellas se destacan las siguientes:

- La Agencia Logística como principal operador logístico del GESED
- La Cultura Organizacional
- La administración de los recursos públicos
- La contratación de bienes y servicios
- El servicio al cliente y su nuevo enfoque
- El control Interno en la entidad
- Los principios y valores en la Agencia Logística
- La salud ocupacional y la gestión ambiental

Definidos estos aspectos, se comenzó a trabajar en el proyecto de modernización más amplio que hubiese tenido la entidad, desde la fusión de los antiguos fondos rotatorios, tratando de superar las deficiencias que quedaron después de la unificación de los mismos.

El primer aspecto a destacar fue el aterrizar a la entidad en su realidad financiera mediante el desarrollo de una consultoría que permitió establecer las debilidades presupuestales y además determinar el comportamiento de las unidades de negocio que estaban impactando negativamente en las finanzas de la entidad y así se determinaron los cursos de acción que llevo a:

- Desmante total de las Haciendas (unidad de negocio que presentaba desde hace muchos años pérdidas acumuladas) en un proceso que culmino finalizando el año 2015.
- Cierre de algunas servitiendas que históricamente generaban perdidas y que por el amplio mercado de la zona no se justificaban su funcionamiento.
- Traslado de la unidad de negocio, transporte Aéreo a la empresa SATENA.





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



- Fortalecimiento de las unidades de negocio productivas, especialmente la de seguros en la cual se logró en el segundo semestre del año 2014, la sinergia de los seguros de las empresas del GSED obteniendo beneficios superiores a los tres mil millones de pesos, representados en mayores tiempos de cobertura, actualización de inventarios asegurados, actualización de los avalúos, primas a un inferior valor a las obtenidas regularmente de manera individual. Estos beneficios impactaron en la colocación de seguros en la vigencia 2015 y permitiendo que la Agencia Logística obtuviera el 1.5% de retorno de parte de la empresa corredora de seguros, cuando en el pasado no obtenía ningún beneficio por dicha gestión.

Con relación a los porcentajes que la entidad venía cobrando por gastos de administración en los diferentes contratos interadministrativos, se logró pasar de un porcentaje de 2.5% a 5% en los contratos interadministrativos para obras y de 1.5% al 2.5% para los contratos de bienes y servicios. Este beneficio impactará en la gestión del año 2016.

En procura de corregir las fallas en el proceso de compras la entidad busco recuperar la gobernabilidad en la adquisición de aquellos productos que habían sido comprados desde hace más de una década por intermedio de la Bolsa mercantil de Colombia, práctica que no estaba generando la economía de escala esperada y dejando a la entidad a la merced de los comisionistas que en muchas oportunidades imponían condiciones de valor que dejaban en pérdida a la Agencia. En este proceso se puede reflejar que en la compra de alimentos para los soldados de las Fuerzas Militares, mediante una subasta inversa, se logró un ahorro de 3.500 millones de pesos, pues se tomó como base el valor de la última compra por la B.M.C. En cuanto al proceso de materiales de construcción para el mantenimiento de las bases militares del Ejército Nacional, los ahorros fueron cerca de los 1.500 millones de pesos.

La gestión adelantada para fortalecer la infraestructura logística de la entidad se puede señalar que después de un proceso de selección consultado y socializado en los diferentes niveles superiores de la entidad, se adquirió un edificio nuevo para que sirva como sede de la oficina principal y en ella se están centralizando algunas dependencias que se encontraban dispersas por la ciudad y permite centralizar algunos procesos dentro del ejercicio de recuperar la gobernabilidad financiera y contractual de la entidad, lo que se había perdido por la dispersión de las regionales; el presupuesto para esta compra estaba dispuesto desde el año 2009 sin que se hubiese tomado la decisión de compra hasta el 2015. La entidad en dos años de arriendos y adecuaciones gasto más de 9.000 millones de pesos en unas



instalaciones que no respondían a las necesidades del personal y de la organización.

Se logró recuperar el patrimonio de la Agencia Logística, afectado por el desalojo y la demolición que se hizo del edificio de la sede principal en el cantón Occidental y por ello se recibió el terreno en el área de piedras negras en Tolomaida para la construcción de la sede de la Regional Tolima Grande, la cual paga en arriendos algo más de 800 millones de pesos al año.

En este mismo sentido se adelantó de una manera considerable en la recuperación de la inversión que hizo la Agencia Logística para la construcción del edificio de la Jefatura de educación del Ejército Nacional, definiendo las cinco propiedades que serán entregadas a la entidad lo que se debe consolidar en el primer semestre del año 2016.

Mediante un ejercicio de búsqueda de activos perdidos se pudo establecer y ubicar en la ciudad de Buenaventura dos predios los cuales están en proceso de recuperación del dominio. De igual manera se ubicó un predio en la ciudad de Valledupar. En Orocué, Casanare, se recuperó la posesión y gobernabilidad de los predios y viviendas que estaban invadidas y que eran objeto de usufructo por parte de un particular.

En un trabajo adelantado con el almacenista general se armonizaron los inventarios de toda la identidad, regional por regional y se depuraron los bienes obsoletos acumulados que afectaban los estados financieros de la entidad.

La cultura organizacional fue objeto de gran preocupación y en ese sentido se adelantó un trabajo intenso de fortalecimiento de los principios y de los valores corporativos dentro de la sinergia para el cambio, la cual buscaba atacar las debilidades que daban origen a los cuestionamientos en los procesos por situaciones que lesionaban la transparencia general de la entidad, especialmente en la contratación.

Se cumplió con todo lo programado en el plan de bienestar de la entidad, para fortalecer el compromiso y el espíritu de cuerpo de los funcionarios. Este aspecto se trasladó hasta nuestro cliente final (Soldados), pues en coordinación con la Dian, las donaciones de bienes fueron entregados a funcionarios y soldados como paquetes de moral y en cuanto a los alimentos se entregaron como mejoras de alimentación a los Soldados en las áreas de mayor actividad operacional.

Frente a los cuestionamientos a la entidad por la pobre ejecución de los recursos proveniente de los convenios, la entidad adelanto un trabajo importante en este



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



sentido y al finalizar el año 2015 se comprometió mas del 90% del presupuesto dejando pendiente aquellos recursos que por situaciones ajenas a la entidad no pudo ser comprometido.

La pulcritud y la moralidad dentro de la entidad en cuanto a los procesos fue una tarea prioritaria y fue así que se trabajó incansablemente para lograr detectar las conductas de funcionarios que lesionaban la aplicación de los principios y de los valores de la entidad en los procesos de la misma; en este sentido, se detectó la pérdida de recursos financieros en la regional Suroccidente en una acción continuada desde hace varios años, poniendo a disposición de la fiscalía tal evento y se están adelantando más de un centenar de investigaciones disciplinarias y más de un centenar de auditorías puntuales por indicios que ameritaban tales procedimientos.

En la parte Jurídica se adelantó un trabajo importante para recuperar los recursos de la entidad afectados por los malos procedimientos de algunos funcionarios, dedicando un abogado con exclusividad para esa tarea, poniendo en acción aquellos procesos que se encontraban inactivos por falta de gestión y haciéndole el seguimiento y control a otros. En ese aspecto se recuperaron los recursos que habían sido lesionados por unos cheques perdidos en la regional suroccidente.

Importante destacar que se logró recuperar los recursos que se encontraban perdidos en procesos con el INPEC por suministro de alimentación y con FONADE por suministro de bienes, la suma de los dos eventos supera los 1.500 millones de pesos.

En este mismo sentido la entidad salió avante en procesos en su contra y se evitó pagar una cuantiosa cantidad de dinero al neutralizar jurídicamente dichas pretensiones.

En tecnología se dio inicio a la implementación de la plataforma ERP-SAP iniciando por el módulo de Talento Humano en una primera fase, que ya está en aplicación y que se hacía de manera manual permitiendo todas las vulnerabilidades en el pago de nómina y en una segunda fase el modulo financiero y de activos el cual se deja al cierre de mi gestión en el mas del 50% de avance y el cual permitirá un mayor ejercicio de control y de información inmediata en cuanto a pagos, compras, entradas y salidas, gestión de inventarios etc., en armonía con nuestros clientes quienes manejan la misma plataforma. Con esto se cerrarán más del 80% de las observaciones formuladas por la contraloría, dada la manualidad y debilidad de los aplicativos existentes, los cuales han implicado un alto costo para la entidad.



Para mejorar la gestión directa hacia los clientes de la entidad se constituyó el grupo de modernización con el que se logró en una primera fase los principios de estandarización de los contratos de alimentación y de combustibles con las fuerzas y se incorporó en los mismos el concepto de cadena de valor y acuerdos de servicios en los cuales se definen las responsabilidades y alcances específicos de la Agencia y de cada Fuerza. En este punto cabe destacar que se logró que el Ejército Nacional asumiera en una gran parte el costo de los combustibles para las calderas de los comedores de tropa, el cual era sufragado con recursos propios de la entidad lo que llevo a un ahorro de casi 3.000 millones de pesos en el año 2015.

Con un sentido de responsabilidad de la Dirección General con los recursos de la entidad y sin que ello dejara de ser un riesgo para la toma de decisiones del Director pero lo que se debía revertir en un fortalecimiento de la gestión y de la buena fe en los profesionales de la entidad, se dejó de vincular una gran cantidad de profesionales asesores externos dejando de gastar más de 1.000 millones de pesos en gastos de personal.

Cabe destacar que producto de la consultoría se pudo determinar que en la entidad existe un gran número de funcionarios cuyos cargos ya no existen y otros cuya labor no amerita una vinculación permanente; esta circunstancia le cuesta a la entidad en más de 1.000 millones de personal lo que deberá ser solucionado con la nueva planta de personal.

En el mismo sentido se redujo la cantidad de teléfonos celulares en la entidad y se adelantó un esfuerzo para fortalecer la austeridad en el gasto especialmente en lo que tiene que ver con pasajes y viáticos así como en los servicios públicos.

Finalmente es importante decir que se logró regularizar u ordenar el gasto de la entidad mediante la supresión de una figura, funesta a mi parecer, que era el formulario de solicitud de asignación presupuestal FUSAP, el cual habilitaba a las regionales para omitir el planeamiento del presupuesto; a cambio de esa figura se hace el plan anual de presupuesto el cual se aprueba al comienzo de la vigencia en reunión de directivos y que permite un mayor control de lo que se compra en cada regional.

Se terminaron y entregaron las siguientes obras:

Obras Terminadas año 2014 y 2015 (objetos de acuerdo a diapositivas)

- Construcción del centro de abastecimiento y distribución, de la agencia logística de las fuerzas militares regional Amazonía en la ciudad de Florencia Caquetá





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
 AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



- Construcción de obras civiles en la base militar de vega chiquita en el departamento del Tolima,
- Construcción de alojamientos militares para suboficiales solteros y casados, obras de infraestructura y obras de urbanismo en el comando aéreo de transporte militar ubicado en Bogotá- Cundinamarca
- “suministro, transporte, montaje, instalación, dotación y puesta en funcionamiento a todo costo de tres puestos móviles, destinados para la infantería de marina, en el municipio de el charco departamento de Nariño, municipio de jurado en el departamento de choco y el municipio de timbiquí en el departamento del cauca.”
- Construcción de la primera etapa de la enfermería de selva n° 27 en Mocoa - putumayo
- Construcción de habitaciones en el casino mixto de suboficiales del cantón militar manare – el Yopal Casanare
- Construcción del comando de la regional de inteligencia de la octava división – rime 08, cantón militar manare – el Yopal Casanare
- Construcción por el sistema de precios unitarios fijos y sin formula de reajuste de las obras del puesto destacado (obras de urbanismo, cancha múltiple, barraca para 80 infantes de marina, 2 bunker, 1 torre elevada y 2 garitas) de infantería de marina (seguridad infraestructura petrolera) con sede en Tumaco Nariño”
- “Construcción del campo de entrenamiento ala rotatoria de la escuela de helicópteros de la fuerza pública en Flandes Tolima fase iii”
- Construcción de alojamientos militares para suboficiales casados obras de infraestructura y obras de urbanismo en el comando aéreo de combate n°6 – tres esquinas Caquetá.
- Construcción de alojamientos militares para suboficiales casados obras de infraestructura y obras de urbanismo en el comando aéreo de combate n°5 – rio negro - Antioquia.



- Construcción de la segunda etapa del centro de abastecimiento y distribución (CAD) de la regional pacífico, ubicado en la ciudad de buenaventura – valle del cauca
- Construcción de 2 alojamientos para oficiales solteros en base militar CACOM 6 en tres esquinas - Caquetá
- Construcción fase I de la sede habitacional para suboficiales – camaleón del fuerte militar Apiay de la cuarta división en el depto. De meta.
- Construcción de la cocina comedor en el batallón de infantería de marina, en el municipio de malagana bolívar
- Construcción de nuevas oficinas en las instalaciones de la agencia logística de las fuerzas militares – regional llanos orientales
- Construcción del batallón especial energético y vial no. 19 ubicado en puerto rico – Caquetá
- Contratar la adecuada y mantenimiento de la Arauquita perteneciente al batallón especial energético y vial (BAEEV) n°1 del municipio de Arauquita – departamento de Arauca
- Adecuada y mantenimiento de la base Banadias del municipio de Saravena departamento de Arauca
- Adecuada y mantenimiento en la base Fortul ubicado en el municipio de Fortul Arauca, batallón especial energético y vial
- Adecuada y mantenimiento de la base militar de Gibraltar municipio de Toledo departamento de norte de Santander
- Suministro y adecuación red de aguas potable, mantenimiento y adecuación de las redes de aguas residuales y lluvias e instalaciones del sistema de iluminación perimetral de la base militar ICP
- Adecuada y mantenimiento de la base militar Samore - batallón especial energético y vial (BAEEV) No.1
- Mantenimiento adecuación y mejoramiento de edificios barracas de suboficiales en el comando aéreo de combate n° 5 en rio negro - Antioquia





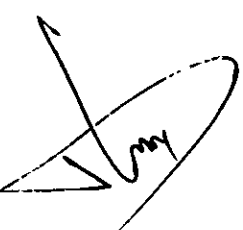
- Contratar el mantenimiento y construcción de alojamientos de la base militar Cicuco – malambo en el departamento de Bolívar
- Adecuada y mantenimiento en la base militar indias ubicado en el municipio de la tarra norte de Santander batallón de artillería n°30 batallón de Cúcuta.

**A continuación se enumeran los logros obtenidos en el marco del proyecto de Modernización de la ALFM:**

1. Asignación del combustible para calderas de comedores de tropa por parte de las fuerzas: Esto conlleva al mejoramiento de la alimentación de las tropas, en razón a que este costo impactaba directamente el presupuesto de la alimentación. Esto quedo establecido dentro de los contratos interadministrativos vigentes.
2. Elaboración del Manual de estandarización de la infraestructura de los comedores de tropa: Durante la vigencia 2015, el grupo de modernización lidero el comité para establecer los requisitos de ley (Decreto 3075 de 1997) que se deben cumplir en los comedores de tropa a nivel de infraestructura. Este comité estuvo conformado por las jefaturas de ingenieros de cada una de las Fuerzas Militares, grupo de modernización y el acompañamiento del Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED) y Bienestar.
3. Exención del 4x1000 en la modalidad de devoluciones de alimentación para los soldados: Se llegó a un acuerdo con el Ejército Nacional y la Armada Nacional para que esta modalidad se realizara a través de la nómina de cada uno de los soldados, lo que generó la exención de dicho impuesto que impactaba directamente al soldado.
4. Catalogación Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN): El grupo de modernización efectuó la gestión para la asignación del código OTAN de entidad comercial (NCAGE) para la ALFM, con el fin de lograr una interoperabilidad y efectividad de las operaciones logísticas con las Fuerzas. De igual manera durante la vigencia 2015, con la participación del Proceso Industrial, se logró la asignación del Número del Catálogo OTAN (NOC) para las raciones de campaña que fabrica y comercializa.



5. Elaboración Proyecto estudio de Calorías: En la vigencia 2015 el grupo de Modernización y las Fuerzas Militares elaboraron el proyecto de estudio de calorías de acuerdo a actividades físicas de los soldados, grumetes e infantes de marina, con el fin de establecer los requerimientos calóricos necesarios para cumplir con una dieta balanceada.
6. Proyecto JUPITER: El grupo de Modernización ha desarrollado la iniciativa propuesta por el Defense Institutional Reform Initiative (DIRI), la cual consiste en la creación del Centro de Coordinación Logística de Combustibles Aviación (CCLCA), permitirá integrar los recursos asignados a cada fuerza para proporcionar el abastecimiento de combustibles de aviación de manera oportuna al desarrollo de las operaciones aéreas de las mismas, así como garantizar una administración de los recursos asignados, toda vez que precisará el procedimiento para la adquisición, distribución y control del producto a nivel nacional, suministrando el combustible a las aeronaves en unidades militares, aeropuertos y zonas de orden público. Durante la vigencia 2015 efectuó el diagnóstico y diseño del CCLCA y se socializó a los segundos comandantes de Fuerza. Actualmente se están adecuando las instalaciones para la ubicación del personal de las fuerzas que componen el CCLCA, las cuales la agencia logística, facilito el sitio de operaciones ubicado en el barrio puente Aranda de la ciudad de Bogotá.
7. Implementación Sistema de Información de Combustibles (SISCOM): Se implementó el SISCOM en la Armada Nacional, comenzado con la Fuerza Naval del Caribe y terminando con la Fuerza Naval del Pacifico, mejorando los procesos de control, supervisión y reducción de los tiempos de facturación en las unidades militares.
8. Rediseño de los procesos Gestión de la Contratación, Gestión Financieros y del operador Logístico de Infraestructura: En el primer semestre de la vigencia 2015, se realizaron y presentaron los rediseños para la reestructuración de los procesos mencionados anteriormente, para lo cual se contó con el apoyo de una firma consultora; los rediseños incluyeron la nueva estructura a nivel organizacional y a nivel del Sistema Integrado de Gestión, definición de cargas laborales y número de cargos requeridos para cada uno de los subprocesos.



9. Viabilidad y enfoque de los negocios no misionales de la ALFM: Con el apoyo de una firma consultora, se diagnosticaron cada una de la unidades de Negocio no misionales de la entidad, con el fin de determinar su continuidad. Dentro del análisis realizado se determinó desmontar, transferir y/o fortalecer algunas unidades no misionales.
10. Diseño e implementación de campaña para la Gestión del Cambio al interior de la entidad: Con el apoyo de una firma consultora, se desarrolló campaña para fortalecer la gestión del cambio de la ALFM, campaña que recibe el nombre de "SINERGIA somos todos", la cual incluye los proyectos que lideran los grupo de Modernización y ERP-SAP.
11. Rediseño del Modelo de Operación: El grupo de Modernización, en conjunto con una Asesoría externa, experta en logística, diseño y presento el nuevo modelo de operación de la entidad, basado en los conceptos de la Gestión de Redes de Valor. En este modelo de operación, se presentó el nuevo marco estratégico de la entidad, enfocándolo como un operador logístico de clase mundial, determinando su promesa de valor hacia sus partes interesadas y estipulando un nuevo mapa de procesos a nivel del Sistema Integrado de Gestión de la ALFM. Lo anterior fue aprobado por Consejo Directivo Ordinario, realizado el 01 de julio de 2015 y liderado por el Señor Viceministro de Defensa para el GSED y Bienestar, General (RA) José Javier Pérez Mejía. (Acta Numero 005 de 2015).

#### 4. TRABAJOS EN DESARROLLO

##### A. Posicionamiento Empresarial:

Se posicionará la marca ALFM en la mente de nuestros clientes como sinónimo de operación logística oportuna, con altos estándares de calidad, a bajos precios, capaz de realizar cualquier tipo de suministro y servicio en el lugar correcto y momento correcto.

##### 1. Objetivo 1: Fortalecer la relación clientes – ALFM

Se transformará la Oficina de Mercadeo y Publicidad en la Dirección de Mercadeo Estratégico, para crear valor diferencial a nuestros clientes, y se creará la Oficina de

Comunicaciones para crear nuevos canales de comunicación efectivos con nuestros clientes.

*2. Objetivo 2: Optimizar la atención y servicio 24 hrs*

Se fortalecerá el equipo de atención al cliente y se prestará un servicio permanente a nuestros combatientes las 24 horas. A través del nuevo Call Center se recibirán pedidos de las Unidades Militares las 24 horas y se realizarán órdenes de servicio en tiempo real.

**B. Optimización del Modelo de Gestión y Operación:**

Mejoramiento de los procesos, procedimientos, organización y tecnologías que brindan soporte a las operaciones logística (Modelo de Gestión), así como de las funciones, actividades y relaciones que se desarrollan desde el proveedor hasta el consumidor final (Modelo de Operación - Red de Valor).

*Objetivo 1: Implementar los diseños organizacionales definidos en 2015*

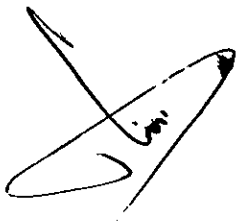
En 2015 la ALFM rediseñó los procesos de Gestión Financiera y Contratación de la entidad. En 2016 se implementarán estos nuevos diseños organizacionales. Así mismo, se transformará el modelo de operación logística y la unidad de negocio de infraestructura.

*Objetivo 2: Finalizar los diseños y cambios organizacionales*

En 2016 la ALFM finalizará los rediseños de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación faltantes y desarrollará una propuesta definitiva de planta de personal y estructura organizacional que será presentada ante las correspondientes entidades del Gobierno Nacional.

*Objetivo 3: Continuar y acelerar la implementación del ERP-SAP*

En 2016 la ALFM continuará con la implementación de nuevas y mejores tecnologías de la información, así como con la implementación de los módulos de logística y finanzas de SAP.





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



C. Rediseño del Sistema de Gestión del Talento Humano

Desarrollo de competencias relacionadas con la gestión del talento humano en sus áreas de impacto, orientadas a producir satisfacción al personal, empoderar a los funcionarios en sus procesos y a generar un ambiente propicio para el fortalecimiento organizacional de la entidad.

*Objetivo 1: Profesionalización de la Planta de Personal:*

Se diseñará una planta de personal permanente donde predominen funcionarios administrativos y operativos con un perfil, requisitos y competencias de nivel profesional, y el liderazgo sea la esencia de la selección.

*Objetivo 2: Diseño e Implementación de Cultura Empresarial*

Se diseñará, difundirá e implementará un modo de actuar, sentir y pensar que compartan los funcionarios de la ALFM, donde predomine la iniciativa, el sentido de pertenencia, la flexibilidad, la disposición al cambio, la creatividad y el compromiso.

*Objetivo 3: Evaluación de la Gestión*

Se diseñarán e implementarán tableros de control de la planeación y administración estratégica, con autocontrol y mejora continua, que permitan a través de medición e indicadores controlar la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de la misión, visión y los objetivos estratégicos.

D. Fenecimiento de la Cuenta Fiscal

Hacer del fenecimiento de la cuenta fiscal una realidad, mediante la búsqueda de la excelencia en los procesos de la entidad.

*Objetivo 1: Lograr el Fenecimiento de la Cuenta Fiscal*

Mediante el saneamiento de cada una y todas las observaciones y hallazgos emitidos por los entes de control del Estado desde el primer año de no fenecimiento de la cuenta fiscal de la ALFM.



### E. Sostenibilidad Financiera

Brindar servicios logísticos con sostenibilidad financiera, para apalancar el crecimiento y desarrollo de la entidad en el corto, mediano y largo plazo.

#### *Objetivo 1: Reducción de Costos y Gastos*

Reducción de la burocracia, supresión y optimización de procesos, implementación de nuevas tecnologías, tercerización de procesos de apoyo, focalización de negocios e implementación de buenas prácticas empresariales.

#### *Objetivo 2: Transformación de las Regionales*

Transformación de las Sedes Regionales en Centros de Operaciones Logísticas, donde se desarrollen procesos y procedimientos exclusivamente logísticos.

#### *Objetivo 3: Incremento en las Ventas al Sector Público*

Impulsando la gestión comercial hacia otras entidades del Estado, comenzando por las entidades del Grupo Social y Empresarial del Sector Defensa GSED.

### DIRECCION ADMINISTRATIVA

1. Se debe comprobar el resultado de la verificación del empleo de los materiales adquiridos para la adecuación del edificio de la sede principal en virtud de la auditoria que se ordenó y en la cual aparentemente no existe claridad en las cantidades adquiridas y las empleadas en las tareas de adecuación.
2. Verificar la totalidad del parque automotor de la entidad pues su número es muy alto existiendo equipos rodantes que no están en servicio y/o fuera de servicio y que están pendientes para chatarrizar, pero que son tenidos en cuenta para solicitar partidas presupuestales que pudiera no se emplearse en dichos vehículos; en este aspecto me preocupa el tema del gran número de motocicletas que existen en las regionales fuera de servicio y que recomiendo se deben recoger y someterlas a dicho proceso de chatarrización y desmatriculación.







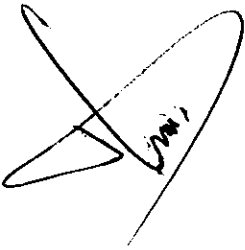
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



3. Continuar con la orden de verificar los automotores que fueron adquiridos por la Agencia y entregados a las unidades militares o a las fuerzas sin que se legalizara su propiedad por lo que existen algunos (especialmente en la regional atlántico) circulando a nombre del antiguo fondo rotatorio de la Armada pero que están en uso por parte de las unidades de la Armada Nacional. En el último mes se detectaron unos comparendos por parte de vehículos que están al servicio de la Fuerza Aérea y que figuran a nombre del antiguo fondo rotatorio de la FAC.
4. Verificar la orden sobre el saneamiento de los inventarios de la oficina principal en virtud del traslado de sede pues se adquirieron elementos que se debe incorporar a los inventarios y se llevó para el almacén una gran cantidad de material al que se le debe dar el manejo de acuerdo al manual de almacenes según su estado.
5. Verificar el manejo de los inventarios correspondientes a las servitiendas que fueron cerradas, pues mucho material es utilizable en otras servitiendas y almacenes pero que tiene a la fecha mala disposición de almacenamiento (especialmente en la regional norte). Con relación al almacenamiento en el almacén general, se dio la orden de armar la carpa grande en el patio del lote principal para salvaguardar del ambiente los elementos que están al aire libre, sin que a la fecha se evidencie el cumplimiento de dicha orden.
6. Verificar la situación de los inventarios de la unidad de negocios de las granjas pues estos al acabarse la unidad como tal se les debe dar el manejo que corresponda de acuerdo al manual de almacenes.
7. La Dirección Administrativa tiene la responsabilidad de elaborar todos los documentos para la aprobación de la prórroga de la planta definitiva y los correspondientes a la consultoría para la planta definitiva. Considerar al momento de la renovación de los contratos por la prórroga de la planta temporal, lo que concierne a los funcionarios de raciones de campaña, los de las granjas que se cerraron y los de las servitiendas cerradas y de aquellos funcionarios que en virtud de la centralización de procesos en la principal ya no se requieran; asesorarse sobre la legalidad de continuar con ellos si sus cargos ya no existen.



8. La Dirección Administrativa junto con la Oficina de Tecnología debe hacer seguimiento al módulo HCM de gestión humana para atender las observaciones que se vayan presentando en su implementación.
9. Verificar el seguimiento y control sobre el edificio de la sede principal en cumplimiento de las diferentes garantías que aplican por ser edificio nuevo y que por virtud de asentamientos y uso se puedan presentar.
10. Verificar el cumplimiento de colocar en los vehículos de la entidad el letrero "PARA USO OFICIAL" para neutralizar el empleo de los mismos en otras actividades.
11. Continuar con la verificación de los predios de la entidad especialmente los relacionados con la definición del área y su recuperación de los dos lotes en el sector del piñal en el municipio de Buenaventura. En este mismo sentido que se dé claridad sobre los predios "Club Social" en Valledupar.
12. Dar trámite al proceso de unificación de registros catastrales de la nueva sede a fin de unificar para solicitar la exención de impuestos en el Consejo de Bogotá, de acuerdo a reunión que sostuvo la Dirección General con la Secretaria de Hacienda Distrital.
13. Ejercer estricto control sobre el rubro pasajes y viáticos pues la capacitación de ERP-SAP en el primer bimestre ha golpeado mucho este presupuesto.
14. Continuar con el control sobre el empleo de las partidas de mantenimiento de transportes pues la experiencia del año 2014 no fue la mejor y sobre ello se ordenó una auditoria puntual.
15. Verificar la consolidación del proceso de chatarrización de los vehículos que fueron sometidos a ese trámite en el año 2015.
16. Evaluar el impacto de la vinculación de asesores y consultorías (si la nueva Dirección General decide hacer nuevas vinculaciones) en el presupuesto de gastos de la entidad, frente a la realidad financiera de las dos vigencias anteriores.





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



- 17. Verificar se continúen con los trámites de reclamaciones ante las aseguradoras por los faltantes en los diferentes inventarios de la entidad.
- 18. Por favor es importante destacar que está pendiente el ejercicio de simulacro por evacuación del edificio ya que este no se ha hecho; el permiso a la alcaldía ya se tramitó y estamos pendientes de la autorización y ejecución del mismo. Dado el tráfico en el área se recomienda seleccionar una hora que no tenga mucho impacto. Sugiero las cinco de la tarde o las 11:45 del día con el fin de que coincida con la salida al almuerzo o con el término de la jornada laboral. En este mismo aspecto verificar la situación del sistema de alarma contra incendio el cual no ha sido probado desde las adecuaciones iniciales.
- 19. Verificar las quejas que sobre procesos de incorporación a la entidad se han visto surtiendo en las regionales y en la Oficina Principal.

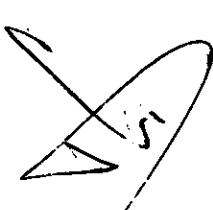
**DIRECCION CADENA DE SUMINISTROS**

- 1. Continuar con el ejercicio de consolidar el portafolio de menús, de acuerdo a lo ordenado por la Dirección General, por parte de esta Dirección a fin de acabar la costosa y desgastante rutina de conciliar menús en cada brigada cada dos meses. Esto permitirá definir la alimentación en los comedores desde comienzo del año y permitirá planear mejor las compras, las fechas de entrega y los abastecimientos a las tropas, además de que permitirá mejorar la forma de comprar los víveres.
- 2. Continuar con el ejercicio de control sobre las fichas técnicas de los productos, especialmente de alimentos, para que no se generen inconsistencias al momento de comprar.
- 3. Recomiendo por la salud financiera de la Agencia continuar en la recuperación de la autonomía en las compras de víveres, apartándose del proceso por Bolsa Mercantil de Colombia; la entidad ha pagado mucho durante años por que otra entidad haga lo que la agencia fue diseñada para hacer.
- 4. Buscar el acercamiento con la Agencia Nacional de Compras con el propósito de participar en las mesas de trabajo que sobre la inclusión de los víveres en el acuerdo marco de precios se vayan a realizar y activar las correspondientes



a la de combustibles para dar claridad al concepto del grupo de contratación del Ministerio de la Defensa.

5. Con la Oficina de Tecnología hacer una revisión del aplicativo CONAL tomando como base el informe presentado por la funcionaria Madeleine Espinosa en donde se detalla cronológicamente las deficiencias de dicho aplicativo, lo que ha facilitado de fuga de víveres en los comedores. Ese informe lo tiene la señora Capitán Ingeniera de sistemas.
6. Mantener y defender a la entidad sobre la posición informada a los Comandantes de las Unidades Militares y de Fuerza sobre el impacto del incremento en los costos de los víveres, frente al incremento de la partida de alimentación 2016, como se evidencia en el oficio No. 221 de fecha 16 de febrero de 2016, enviado al señor Mayor General Alberto Mejía Ferrero Comandante del Ejército Nacional anexo a la presente acta, de igual forma fueron remitidos a los señores Comandantes de las Fuerzas, Primeros y Segundos Comandantes, Directores Regionales ALFM, Directores Nacionales y Jefes de Oficina ALFM, Comandantes de las Brigadas, Comandantes de Divisiones, Brigadas Móviles, que obran en las carpetas de los archivos de la Dirección General del No. 175 al 232 de fecha 16 de febrero de 2016.





Visto lo anterior, también es necesario aclarar que el ajuste de la partida de alimentación no es retroactivo, por lo que los costos incurridos por la Agencia antes de dicho incremento se contabilizan dentro de las pérdidas operacionales y estos no se recuperan pues de ninguna manera se castiga la porción diaria y por ello una vez surtido el ajuste no existe ahorro alguno que se pueda emplear posteriormente en mejoras de alimentación o en la realización de eventos especiales y en este sentido muy respetuosamente se hace impropio responder positivamente a solicitudes que se hacen en algunas guarniciones, argumentando dichos ahorros.

Fronta a la realización de almuerzos especiales y/u otras actividades de bienestar, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través de sus oficinas regionales en coordinación con los Jefes de Estado Mayor viene realizando eventos que favorece el bienestar y la moral de nuestros hombres y cada oficina Regional tiene los mecanismos para hacerlo, sin que ello implique que se emplee la partida de alimentación para su realización, para ello cada regional acude a su estructura de costos, empleando las utilidades provenientes de las diferentes unidades de negocio.

El incremento dado, gracias al apoyo del GSED, responde al 10.8% el cual busca equilibrarlo con el índice de precio de los alimentos, IPA, y con ello se logra minimizar el efecto negativo del desbordado incremento de los precios, agravado por el fenómeno del tipo de cambio, valor del dólar, y mantener el estándar alcanzado en la calidad del servicio en los dos últimos años. Se solicita dar instrucciones a todos los niveles del mando en el sentido que este incremento es para mantener la porción diaria de alimentación del personal de soldados de tierra, mar y aire de las Fuerzas Militares.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares como operador logístico de las Fuerzas, agradece la valiosa colaboración que siempre ha recibido por parte de nuestros mandos institucionales y garantiza que se continuará trabajando para mantenerse fiel a la filosofía de la entidad la cual es "Trabajar con orgullo para los héroes de Colombia".

Atentamente,

  
Brigadier General **PABLO FEDERICO PREYCHODNY JARAMILLO**  
Director General

"Trabajamos con orgullo para los Héroes de Colombia"



Sede Principal - Calle 95 No. 13-08  
Edificio Trece Oficina  
Bogotá, D. C., Colombia  
P&X (1) 6510420  
Línea Gratuita Nacional 018000910822  
www.agencia-logistica.gov.co



7. Hacer la revisión para evaluar el efecto en la supervisión, control y flujos de pagos de los contratos de compra de víveres, especialmente los que se compraron por intermedio de la Bolsa Mercantil de Colombia.





### DIRECCION DE CONTRATOS

1. Verificar las condiciones dentro de los pliegos de los procesos contractuales que se van a iniciar en la presente vigencia a fin de neutralizar cualquier aspecto que evidencie el limitar la pluralidad y la selección objetiva.
2. Verificar que estén llenas todas las especificaciones, diseños y necesidades así como el trámite presupuestal para iniciar el proceso de contratación de los siguientes convenios, los cuales pueden ser objeto de controversia en esta vigencia, como ya se evidencio el año pasado:
  - Cárcel de Tierra alta con la Unidad de Servicios Penitenciarios
  - Cárcel de Guaduas con la Unidad de Servicios Penitenciarios.
  - Adquisición de vehículos para el programa de seguridad de carreteras para la Armada, Ejército y Policía de acuerdo al convenio con el Instituto Nacional de Vías.
3. Verificar la continuación y materialización de los debidos procesos de los proyectos de PF31 en Barrancabermeja y de los Diseños del Hospital de Cali y en consecuencia verificar el proceso administrativo contra los funcionarios que tenían la responsabilidad del control en la ejecución y que permitieron el vencimiento de las pólizas de cumplimiento. La administración debe desarrollar todas las acciones a fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual especialmente el PF31 pues como lo hablamos en la semana anterior es de gran impacto dicha obra. Le recuerdo que la Contraloría nos ha cuestionado la falta de aplicación de las facultades sancionatorias en el desarrollo de los contratos frente a los incumplimientos.
4. Hacer la revisión de la organización de esta Dirección a fin de optimizar el proceso de acuerdo con los resultados de la interventoría, especialmente frente a la intención de centralizar la contratación de las regionales, Llanos, Tolima Grande y Centro.
5. Importante por favor mantener el control sobre las fechas en las cuales se expiden los diferentes documentos dentro del proceso contractual, adendas y respuestas, así como su correcta publicación en el SECOP y en la página WEB de la entidad.



6. Verificar la orden relacionada con la verificación de las carpetas maestras de los procesos de obras adelantados en las vigencias 2014 y 2015 con el fin de establecer si falta algún documento dentro del expediente, que las fechas correspondan y que no se presenten vacíos documentales que permitan suponer alguna omisión que ponga en riesgo a la entidad.
7. Verificar en un trabajo coordinado entre RTING y Contratos que se hayan hecho o se hagan todos los modificatorios a los contratos que estando en ejecución se le han aprobado mayores o menores cantidades de obra o en otros casos obras adicionales, para que no se generen controversias futuras.

### REGIONAL TECNICA DE INGENIEROS

1. Verificar el desarrollo de los siguientes proyectos:
  - Edificio Administrativo de Casas Fiscales, el cual debe finalizar el 30 de Marzo pero que frente al porcentaje mostrado por la Dirección de la Regional, existe el temor que no termine en dicha fecha, pues observo de manera personal pocos obreros en obra.
  - Edificio de Salas de Velación en el Cantón Norte, el cual debe ser entregado el 30 de marzo pero presenta la misma consideración que la obra anterior.
  - Especial atención merece le CRF-BASAN, frente a las debilidades de los diseños suministrados por la Jefatura de Ingenieros se recomienda que asista personalmente a las mesas técnicas, pues esta obra por el origen de los recursos presenta particularidades que deben ser objeto de un esfuerzo especial.
2. Hacerle seguimiento a la RTING con relación a los trámites adelantados con COORMAGDALENA para la aprobación de los diseños del muelle del PF31 y en consecuencia iniciar los trámites para la ampliación del convenio el cual esta hasta el mes de Mayo y esta actividad es condicionante para su nueva ampliación.
3. Hacer los seguimientos a las obras que están en ejecución como son:
  - Mantenimiento de las Bases
  - Construcción BAEEV – 19 en Puerto Rico Caquetá.
  - Construcción BAEEV – 16 en Puerto Jordán Arauca.





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



- Construcción Auditorio CACOM-1 en Palanquero
  - Construcción Hospital Militar de Cali
  - Construcción de los frentes de trabajo en la Base Militar de TIBU.
  - Obras de acabados del Edificio de la Escuela Superior de Guerra
  - Otras obras de acuerdo al anexo de la RTING al legajo de entrega.
4. Especial atención a la entrega de las obras contratadas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, las cuales se deben entregar formalmente mediante acta. En este sentido se había ordenado verificar que en las carpetas maestras se revisara que esto se haya cumplido con todas las obras contratadas, terminadas como son:
- Edificio Camaleón
  - Edificio RIME 8
  - Edificios de alojamientos para oficiales y Suboficiales de la Fuerza Aérea en Rio Negro, CATAM, Yopal, Tres esquinas entre otras.
  - Mantenimientos de las Bases del Ejército.
5. A la fecha la Dirección de Contratos me ha informado novedades en las obras ejecutadas en el Grupo Mecanizado Guías de Casanare pues no aparecen las actas de entrega de dos frentes por lo que se le dio la orden a RTING para que solucionara esta novedad pues es objeto de verificación de la contraloría. Se debe verificar los avances en este sentido de acuerdo a lo ordenado. A la fecha existe una indagación preliminar por los contratos en esta unidad.
6. Verificar la orden relacionada con la verificación de las carpetas maestras de los procesos de obras adelantados en las vigencias 2014 y 2015 con el fin de establecer si falta algún documento dentro del expediente, que las fechas correspondan y que no se presenten vacíos documentales que permitan suponer alguna omisión que ponga en riesgo a la entidad.
7. Verificar en un trabajo coordinado entre RTING y Contratos que se hayan hecho o se hagan todos los modificatorios a los contratos que estando en ejecución se le han aprobado mayores o menores cantidades de obra o en otros casos obras adicionales, para que no se generen controversias futuras.

**DIRECCION DE APOYO LOGISTICO**



1. Continuar con el trabajo de liquidación de convenios y contratos interadministrativos así como de sus derivados, enviando las actas correspondientes y documentos soportes a las unidades interesadas para su liquidación en esos niveles.
2. Verificar con la Directora, la situación relacionada con la fecha de vencimiento para la ampliación de las fechas de terminación de Convenios y contratos interadministrativos.
3. En reunión sostenida con ECOPETROL y el Comando del Ejército, y de acuerdo a lo aprobado en Consejo Directivo, quedo el 3% como gastos de administración para bienes y servicios y el 5% para obras, lo cual no fue objeto de observación alguna.

#### JEFE OFICINA JURIDICA

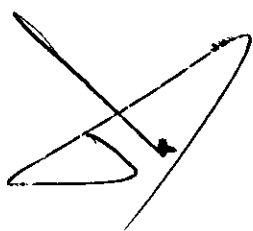
1. Darle seguimiento a la ejecución del convenio suscrito con Ejército (19011) para la entrega de los predios (cinco) que adeuda esa Fuerza por la construcción del edificio de la jefatura de Educación y Doctrina en el año 2009. En el marco de este convenio el Ejército Nacional debe entregar cinco predios los cuales ya están definidos y que solo está pendiente de la actualización del avalúo catastral; este proceso es monitoreado por el Secretario General del Ministerio de la Defensa.
2. Especial atención a la posición recomendada por la oficina jurídica con relación a la conciliación con la firma Tranzas, pues contrasta con la formulada por el asesor externo frente a las aceptación de los riesgos; de mantener la posición recomendada por jurídica se debe llamar en garantía a la armada nacional como única forma de preservar el patrimonio de la entidad frente a las responsabilidades que les asiste a la Fuerza y a la empresa por las inconsistencias al momento de recibir lo contratado.
3. Con relación a la conciliación con INVIAS, por los efectos del diferencial cambiario por la compra de los vehículos Sandcat, se debe agotar las instancias administrativas para recuperar el equilibrio económico ya que la situación está muy similar a lo sucedido con la firma Tranzas.

4. Se debe continuar con el monitoreo y seguimiento a las actividades que se adelantan para atender los diferentes casos que afectan el patrimonio de la entidad y que están siendo atendidos por el Doctor Cesar Clavijo mediante el contrato de prestación de servicios y entre los cuales se recomienda una especial atención al caso relacionado con los recursos sustraídos por la tesorera de la Regional Suroccidente. a continuación se anexa la relación de procesos atendidos por el Doctor Cesar Clavijo:

EXPEDIENTE No.	DESPACHO PRIMERA INSTANCIA	DEMANDA	CLASE DE PROCESO	DENUNCIANTE	CUANTIA	FECHA INICIO DE LA DEMANDA	ESTADO ACTUAL
7600160 00193- 2014- 31231	FISCALIA 18 SECCIONAL UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA -CALI	SANDRA BONILLA RAMOS	PECULADO	BLANCA YANE TH REST REPO 24/08/ 2014 LEY 906	\$793.000 .000	24/08 /14	SE IMPARTIO LEGALIDAD BUSQUEDA SELECTIVA DE DATOS, SE FIJO FECHA DE INTERROGATORIO DE SANDRA BONILLA 11/02/2016 LA CUAL FUE APLAZADA POR DISPOSICION DEL



							JUZGADO
1932-01437344	FISCALIA 16 DE PATRIMONIO ECONOMICO - CALI	EN AVERIGUACION	HURTO Y OTROS	BLANCA YANETH RESTREPO Y T.C. GUALTEROS	\$119.600.000	30/10/14	SE HIZO EXPERTICION CONTABLE EN LA TERCERA BRIGADA, AL PARECER SE ENCUENTRAN MIEMBROS DE LA FUERZA VINCULADOS EN EL PROCESO, RESERVA SUMARIAL
193201437569	FISCALIA 21	ROBERTO CAMELLO CASTRO	HURTO Y FRAUDE PROCESAL	BLANCA YANETH RESTREPO Y T.C. GUALTEROS	\$9.980.000 DE LOS \$119.600.000	04/12/14	SE PIDIO ACUMULACION DE PROCESOS PARA QUE PASE A LA FISCALIA 16 DE CALI. CASO HURTO DE





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
 AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



							CHEQUE CON CAPTURADO EN FLAGRANCIA
1100161 00000- 2014000 13	FISCALI A 126 SECCIO NAL DE BOGOTA / JUEZ 8 PENAL DEL CIRCUIT O	JHON HENR Y JARA PARR A Y OTRO S	FRAUD E PROCE SAL Y OTROS POR LA VENTA DE VEHICU LOS EN REMAT E	JOSE GREG ORIO BELTR AN PERE Z	EN AVERIG UACION	01/04 /15	FISCALIA SOLICITO NULIDAD DE LO ACTUADO SE MEZCLAR ON DELITOS DE LEY 600 CON LOS DE LA LEY 906, PARTE PROCEDIM ENTAL EN ESPERA DE NUEVA AUDIENCIA PARA ACUSACIO N
2008- 4770 EL NUMER O REAL ES 1100160 0004920 0804770	FISCALI A 218 SECCIO NAL DE BOGOTA	JULIA N GIRAL DO Y OTRO S	PECUL ADO/P REVARI CATO	AGEN CIA LOGIS TICA	\$353.640 .054	01/09 /09	A LA FECHA 10/03/2016 NO HA APARECID O EL PROCESO EN LA JUSTICIA PENAL MILITAR,

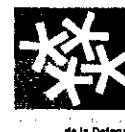




							SE REALIZA SOLICITUD ESCRITA A COORDINACION JURIDICA CON EL ANIMO DE OBTENER INFORMACION SE ENVIO SOLICITUD POR MEDIO MAGNETICO Y ESCRITO
2009-03508 EL NUMERO REAL ES 1100160 0004920 09-03508	FISCALIA 212 SECCIONAL BOGOTA	INVERSIONES BELK	PECULADO POR APLICACION DIFERENTE	AGENCIA LOGISTICA	\$58.375.600	22/10/08	INACTIVO DESDE 21/01/2013 POR CONDUCTA ATIPICA. SE PIDIO RESOLUCION DE ARCHIVO POR CONDUCTA ATIPICA
1100160 0001220 0857-07 LE FALTABA UN NUMERO	FISCALIA 208 SECCIONAL BOGOTA	EN AVERIGUACION	ESTAFAS	AGENCIA LOGISTICA	\$6.000.000	01/04/08	SE ENCUENTRA ARCHIVADO DESDE EL 29-11-2013. SE PIDE



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
 AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

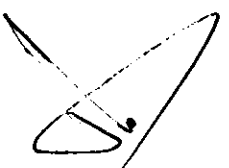


1100160 0001220 08057-07							NUEVAMENTE RESOLUCION DE ARCHIVO
2008-1858 EL NUMERO REAL ES 1100160 0004920 0801858	FISCALIA 186 SECCION DE BOGOTA U 2- SE ENCUENTRA EN LA FISCALIA 70 DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	COLMENA	PECULADO/REVARIATO	AGENCIA LOGISTICA	\$64.000.000	01/04/08	EL PROCESO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN INDAGACION, SE PIDIO COPIA DE LA RESPECTIVA DENUNCIA
2005-4439 NUMERO REAL 1100161 0191120 0504439	FISCALIA 89 BOGOTA SEGUN SECRETARIA ESTA EN LA FISCALIA 50 DE AUTOMOTORES	EN AVERIGUACION	FALSEDAD EN DOCUMENTOS	IRREGULARIDAD EN PROCESO DE REMATES DEL FRECON OCASION LA RESOLUCION No. 112 DE	S/C	29/03/05	ESTE PROCESO NO SE ENCUENTRA EN LA FISCALIA 89 SEGUN DATOS SPOA ULTIMA INFORMACION APARECE EN LA FISCALIA 50 DE AUTOMOTORES





				2003			
2007-065 NUMERO REAL 1100160 0005020 0700065	FISCALIA A 87 BOGOTA	WILLIAM ARMANDO SARMIENTO	FALSEDAD EN DOCUMENTOS PRIVADOS O Y ABUSO DE CONFIANZA	DENUNCIAN ALFMA TRAVES DE JOSE GREGORIO BELTRAN CC 80505720, FALSEDAD EN CHEQUE	\$692.360	30/01 /12	ETAPA DE INDAGACION PRELIMINAR
2000-095 NUMERO REAL 1100160 0004920 0000095	FISCALIA A 21 ANTICORRUPCION- BOGOTA	EN AVERIGUACION	PECULADO	PRESUNTAS IRREGULARIDADES DERIVADAS DEL CONTRATO 165 DE 2008	S/C	24/04 /12	ELABORAR NUEVO PODER POR CAMBIO DE FISCALIA







MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
 AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



770324 NO SE ENCONTRO RADICADO EXACTO EN AVERIGACION SECRETARIA COMUN	FISCALIA A 167 SECCIONAL BOGOTA	ALEXANDER ROCHA MARTINEZ	FALSEDAD EN DOCUMENTOS	FALSEDAD EN DOCUMENTOS	\$3.000.000	08/08/05	PENDIENTE PARA HALLAZGO
NUMERO INTERNO O 010379 NOTICIA CRIMINAL No.11001 6000049 2013095 54	FISCALIA A 164- BOGOTA	EN AVERIGACION	FALSEDAD IDEOLOGICA EN DOCUMENTO PUBLICO AGRAVADO	IRREGULARIDAD EN PROCESO DE REMITES DEL FRE 113 ACTA PRESUNTA MENTE FALSAS RESOLUCIONES 423	S/C	04/08/11	PASA EL PROCESO NUEVAMENTE A LA FISCALIA SECCIONAL L 164



<p>NUMERO INTERNOPARA REPARTO 10380 NUMERO REAL 1100160 0004920 1309858</p>	<p>FISCALIA 169 - BOGOTA</p>	<p>EN AVERIGUACION</p>	<p>FALSEDAD IDEOLOGICA EN DOCUMENTO PUBLICO</p>	<p>IRREGULARIDADES EN EL PROCESO DE REMATES REALIZADOS POR EL FRE 113 ACTAS PRESUNTAMENTE FALSAS RESOLUCION 76</p>	<p>S/C</p>	<p>03/04 /13</p>	<p>SE DEJO COPIA EN SECRETARIA COMUN, PARECE DOS PROCESOS CON EL MISMO RADICADO INTERNO</p>
<p>10382 NOTICIA CRIMINAL 1100160 0049201 309561</p>	<p>FISCALIA 170 U 3 DE LA FE PUBLICA</p>	<p>EN AVERIGUACION</p>	<p>FALSEDAD DOCUMENTO PUBLICO</p>	<p>IRREGULARIDADES EN EL PROCESO DE REMATES REALIZADOS POR</p>		<p>24/02 /12</p>	<p>ARCHIVADO POR CONDUCTA ATIPICA Y TIENE RESOLUCION DE ARCHIVO</p>



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
 AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



				EL FRE 96 ACTA S PRES UNTA MENT E ACTA DE REMA TE 713			
10381 NOTICIA CRIMINA L No. 1100160 0004920 1309559	FISCALI A 181 DE LA FE PUBLICA	EN AVERI GUACI ON	FALSE DAD IDEOLO GICA EN DOCUM ENTO PUBLIC O-POR LA VENTA DE VEHICU LOS	JOSE GREG ORIO BELTR AN PERE Z	S/C	03/04 /13	PROCESO PARA ARCHIVO POR CONDUCT A ATIPICA Y FALTA DE ARRIMAR PRUEBAS
24921 NOTICIA CRIMINA L No. 1100160 0004920 1111057	FISCALI A 89 SECCIO NAL UNIDAD AUTOMO TORES	ABOG ADO JOSE GREG ORIO BELTR AN PERE Z NO FIRMO PODE R	FRAUD E PROCE SAL Y OTROS		S/C	29/03 /13	SE ENCUENT RA PENDIENT E EN INDAGACI ON HAY ORDEN DE POLICIA JUDICIAL ESTA POR LEY 906





1100161 0000020 1400001 4	FISCALI A 126 SECCIO NAL DE BOGOTA / JUEZ 8 PENAL DEL CIRCUIT O	JHON HENR Y JARA PARR A Y OTRO S	FRAUD E PROCE SAL Y OTROS		S/C	01/04 /15	PROCESO PENDIENT E PARA AUDIENCIA DE ACUSACIO N, YA SE HAN REALIZAD O 4 AUDIENCIA S, COMO REPRESE NTANTE DE VICTIMAS
CUI- 1100160 0010120 1300050 6-NI 242537	JUZGAD O 51 PENAL DEL CIRCUIT O - FISCALI A 18 ANTICO RRUPCI ON	HELM ER SINIST ERRA // MUNI CIPIO BUEN AVEN TURA	ABUSO DE CONFIA NZA CONSU MADO Y AGRAV ADO		\$713.180 .038		PENDIENT E DE AUDIENCIA DE ACUSACIO N
1100160 0004920 1113841	FISCALI A 2 SECCIO NAL DE LA DORADA CALDAS	REINE L FRAN CO ROME RO	PECUL ADO POR APROPI ACION Y OTROS		\$88.000. 000	30/01 /11	CON FECHA DEL 03 DE FEBRERO DEL 2016, PROCESO PASA A LA FISCALIA 1 SECCIONA L DE LA ADMINIST RACION



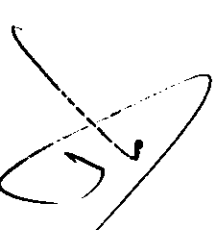
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
 AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



							PUBLICA DE MANIZALES, SE DEBE ELABORAR PODER
NI 036369-2015	REPARTO	HERNANDO CANTOR SANCHEZ	ABUSO DE CONFIANZA, ESTAFAY APROVECHAMIENTO DE ERROR AJENO		\$576.728.833	14/12/15	SE PRESENTO DENUNCIA EL 14 DE DICIEMBRE DEL 2015 NO HAN ASIGNADO FISCALIA
11100160000050200700065	FISCALIA 89 LOCAL	INDICADO WILLIAM ARMANDO SARMIENTO Y NESTOR ALFONSO MEJIA	FALSEDAD DE DOCUMENTO PUBLICO ABUSO DE CONFIANZA		\$696.360	20/01/12	FALTA ELABORAR PODER PARA CONOCER EL CASO
110016100000201500049	FISCALIA 309 SECCIONAL BOGOTA //	DIDIER GARZON // ALIAS (WICH	ESTAFAY AGRAVADA Y CONCIERTO		APROX. \$200.000.000	20/01/12	ESTA PARA AUDIENCIA PREPARATORIA CON EL



	ESPECIALIZADA	O)	PARA DELINCUIR				JUZGADO 41 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO
1100161 0000020 1500048	FISCALIA 177 SECCIONAL BOGOTA // PASAJA LA FISCALIA 309 BOGOTA	LEOPOLDO PARRA CARRERO	ESTAFADA AGRAVADA Y CONCIERTO PARA DELINCUIR		S/C	S/C	ESTA PARA AUDIENCIA DE ACUSACION
1101610 3694201 300590	FISCALIA 309 SECCIONAL BOGOTA // ESPECIALIZADA	LUIS ALBERTO GUZMAN - TEODORO CIFUENTES // BANDA CRIMINAL LOGISTICOS	ESTAFADA AGRAVADA Y CONCIERTO PARA DELINCUIR Y RECEPCION		S/C	S/C	REALIZAR PODER
NI 2012611 0274632	POR ASIGNAR	EN AVERIGUACION	PECULADO POR		\$24.415.095.679	21/02 /12	REALIZAR PODER





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



		ON	APROPIACION				
--	--	----	-------------	--	--	--	--

5. Se debe controlar a la oficina jurídica para adelante las gestiones tendientes a restablecer el dominio y control de los predios de Buenaventura en el sector del piñal, en donde se pudo determinar que son dos, por lo que se debe hacer el levantamiento topográfico y adelantar las acciones judiciales subsiguientes así como el saneamiento de impuestos.
6. Se recomienda que se haga un estudio y se proponga que se deben hacer con los predios que no están prestando ningún servicio a la entidad y que por el contrario constituyen una carga tributaria y se mantienen expuestos a ocupaciones ilegales por estar sin uso específico. Se dio la orden a los Directores Regionales que todos los predios deben tener letreros indicando la propiedad de la Agencia e indicando que no están en venta.
7. Ordenar a la oficina Jurídica que adelante un proyecto de contrato de comodato a fin de tramitarlo a las fuerzas para que la Agencia pueda emplear las instalaciones construidas con recursos de la entidad pero en terrenos de las Fuerzas, sin que se cause erogaciones por arriendos, solo por servicios públicos.

**DIRECCIÓN FINANCIERA**

1. Controlar que la Dirección Financiera con la de Apoyo Logístico adelanten las gestiones para cobrar al Ejército Nacional la suma de 500 millones de pesos, suma que fue girada en la vigencia anterior por el Ministerio de la Defensa a dicha fuerza para que fuera reintegrada a la Agencia pero no fue hecho por causas que se desconocen. Adelantar las acciones jurídicas que sean pertinentes contra el Ejército Nacional si este no repone los recursos.
2. Con carácter urgente hacer una reunión de verificación a fin de establecer las causas por las cuales a la fecha no se han causado los pagos de acuerdo a las cuentas por pagar. Verificar en cada caso que documentos hacen falta y porque al terminar el segundo mes del año estos no han sido aportados.



3. Verificar que la Dirección Financiera estructure la presentación al consejo directivo de acuerdo a lo hablado en la última reunión en el despacho del Viceministro para mostrar la realidad de la estructura de costos de la Agencia frente a cada unidad de negocio ya las recomendaciones del señor Mayor de la Fuerza Aérea de acuerdo a lo hablado.
4. Hacer seguimiento a esta Dirección a fin de establecer cuál es la demora en los pagos, lo que se constituye en argumento de defensa frente al incumplimiento de los contratistas.
5. Importante que verifique la orden que impartí a esta dirección sobre la necesidad de establecer los factores de incidieron en la pérdida operacional del 2014 y del 2015 y analizar los factores comunes en los dos años para definir la estrategia del 2016 para neutralizarlos.

#### OFICINA CONTROL INTERNO

1. Importante mantener la supervisión y control en el cumplimiento a los planes de mejoramiento derivados de los informes de la contraloría y de Icontec. En este caso es importante que RTING, Apoyo Logístico y Contratos sumen esfuerzos para dar claridad a todos los hallazgos formulados por el ente de control.
2. Pedir la información de las auditorías puntuales ordenadas por la Dirección General y verificar los resultados y que los mismos sean informados a los niveles que correspondan cuando sean pertinentes y que se hagan los planes de mejoramiento puntuales.
3. Seguimiento especial a las respuestas de los Derechos de petición emanados de diferentes fuentes, en el sentido de que se responda con suficiente argumentación, se responda lo que se solicita y se responda en la oportunidad que establece la ley. Estos se envían en avanzada a la Dirección responsable y se canaliza su control y respuesta por la oficina de Control Interno.
4. Es importante darle seguimiento y verificar en mesas de trabajo internas, lo relacionado a las respuestas que se debe dar a la Contraloría General de la Republica sobre los hallazgos efectuados en la auditoria del año pasado, con





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



incidencias fiscales, administrativas y disciplinarias, con el propósito de que se dé absoluta claridad a los vacíos que las originaron.

**OFICINA ASESORA PLANEACION**

1. Verificar que se actualice la información general de la Agencia de Logística pues la actual ya está desactualizada frente a los cambios que se han venido surtiendo en la entidad.
2. En coordinación con el Jefe Oficina Asesora de Planeación se debe estar verificando la situación presupuestal del estado y sus efectos sobre la agencia y tomar las previsiones para solventar todos los efectos observados.
3. Dada las observaciones formuladas por la Corporación Transparencia por Colombia, de la cual se tiene conocimiento en esa Dirección, se emitieron órdenes y directivas a fin de mejorar los aspectos relacionados en dicho informe por lo que es necesario en un trabajo conjunto con Tecnología, Planeación y Atención Ciudadana, verificar los avances en este sentido (anexo informe).
4. Alistar todo lo relacionado con lo programado en la audiencia de rendición de cuentas de acuerdo a la ley y la cual se encuentra agendada para el mes de marzo. Lo consignado en dicha audiencia se debe publicar por la página WEB de la entidad.
5. Recomiendo una revisión total y ajuste de las políticas de operación y normatividad interna de la entidad para adaptarla a las circunstancias del año 2016.

**OFICINA DE TECNOLOGIA**

1. Continuar con esta dirección la revisión de las licencias requeridas por la entidad de acuerdo a los diferentes aplicativos y la conveniencia de renovarlas frente a la implementación del ERP-SAP que entra en vivo a partir del segundo semestre. Se pudo evidenciar que hay un excesivo licenciamiento en lo que tiene que ver con el módulo HCM de acuerdo a la verificación efectuada por lo que se debe constatar en efecto cuantas se requieren en realidad.

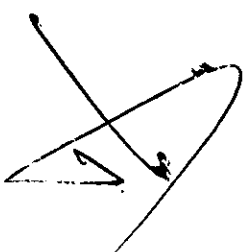


2. En cuanto a los avances en el proyecto ERP-SAP este sentido se hace importante aumentar la frecuencia de las reuniones de coordinación establecidas de una mensual por lo menos a una reunión cada quince días, en virtud de los procesos críticos que se adelantan y la necesidad de mantener un control a un proceso que va muy bien desarrollado en tiempo y en avances.
3. Con relación al punto anterior y entendiendo que una nueva administración derivada del cambio del Director General puede generar ajustes o modificaciones al plan estratégico de la entidad aprobado por el Consejo Directivo, es importante que se evalúe el impacto de la nueva intención frente a lo contratado. Es de resaltar que este proyecto ERP-SAP no puede fracasar pues como se lo planteé en la última reunión ya nos están cuestionando el presupuesto invertido en aplicativos ineficientes y poco confiables durante los años del 2009 al 2013 por lo que no se puede dar más oportunidades a los cuestionamientos. (se anexa informe de avance)
4. Verificar la solución a los cortes de energía a la plataforma tecnológica en la sede principal, pues se pudo evidenciar que la estructura de UPS presentó fallas en varios cortes del fluido eléctrico, lo que no es normal, por lo que se dio instrucciones para recurrir al contratista a fin de solucionar dicha novedad.
5. Te recomiendo evaluar la situación actual del administrador de la página WEB de la entidad (Micrositios), pues la página esta desactualizada, los links son poco operativos y otra serie de fallas que se están presentando. Este tema fue tratado con tecnología y ellos ya tiene una información al respecto.

## REGIONALES

No es menos importante el materializar la intención de unificar regionales y centralizar procesos en la oficina principal, pues esa dispersión presupuestal y proliferación de contratos constituyen un alto riesgo frente a la debilidad de los sistemas de verificación y control. El ejercicio de las regionales Llanos, Tolima grande y Centro así como Pacifico y Suroccidente son necesarios ojala esto no se diluya en el tiempo y se pierda en otros horizontes.

Mi apreciado Capitán de Navío Rafael Antonio Llinas, esta es una entidad con múltiples complejidades y los mecanismos de gobernabilidad son pocos y no muy





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



eficientes; el ejercicio de dirigir esta entidad tan antigua es un ejercicio de buena fe, de fe en los funcionarios que están inmersos en cada proceso y en el entendido que cada uno de los que participan en él es consciente de lo que hace y responsable de sus actuaciones por lo que el riesgo es alto y pido a Dios que tenga el acompañamiento real, sincero de todos para que la gestión sea más amable y no llena de inseguridad e incertidumbre.

El escenario del año 2016 no va a ser tan adverso a lo que compartimos en el 2014 y 2015 pues existe un mayor conocimiento de la entidad y entendimiento de la cultura organizacional y de sus procesos. Este escrito solo busca orientarlo en algunos aspectos que se deben revisar a fin de ordenar más la casa. Modernizar la Agencia es como "pintar un barco navegando en un mar tormentoso y en una noche oscura sin luna ni estrellas" y confío que usted o quien venga a recibir esta dirección en un futuro navegue en aguas más tranquilas, orientado por luces seguras y con un faro en el horizonte que le muestre el camino.

Recomiendo finalmente que continúe con mi esfuerzo personal en el sentido de interiorizar en cada funcionario de la Agencia sobre la esencia real del funcionario público, la cual no es nada diferente a la de obrar con transparencia, haciendo lo correcto y sin temor de denunciar cuando este principio se rompa, pues no está obligado a ser participe de un proceso que ponga en riesgo este concepto, la integridad del funcionario y la transparencia de la entidad. Son los funcionarios públicos los verdaderos constructores de la paz pues ellos con su trabajo transparente, materializan los más claros ideales del estado, materializan el bienestar de los ciudadanos y en nuestro caso de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el bienestar de sus miembros y por ello deben continuar trabajando con orgullo para los héroes de Colombia.

Ruego por favor en este periodo de transición y a la luz del legajo ordenado por la ley, si tiene alguna inquietud sobre algún tema o aspecto que no sea de su cabal y pleno conocimiento, hacérmelo saber por favor que con gusto ampliarle o aclarar si es necesario. Mi Corazón siempre estará vinculado a esta noble entidad y mi compromiso con ella es eterno.

Al entregarle tan enorme responsabilidad espero que mi gestión realizada, con el convencimiento de lo que acabo de expresar, sea respaldada por la buena fe y por la voluntad de quienes quedan sirviéndole al país en esta digna entidad. Muchas gracias por tu respaldo y acompañamiento en este tiempo de trabajo.

Las principales actividades desarrolladas por cada Oficina Asesora, Direcciones de la Oficina Principal y Regionales, los trabajos en desarrollo y asuntos



pendientes están consignados en los siguientes anexos que hace parte integral de la presente acta del anexo A al Y.

#### 5. TRABAJOS PENDIENTES

- De acuerdo con la programación de los Consejo Directivos Ordinarios, está pendiente la sesión del mes de marzo, se recibió circular No. CIR2015-628 del 24 de diciembre de 2015, firmada por el señor Viceministro del GSED programándolo para el 18 de marzo de 2016.
- Las próximas programaciones de Consejo Directivo son: 03 de mayo, 06 de julio 01 de septiembre y 02 de noviembre de 2016. Las agendas con los documentos soportes se envían a los señores miembros del Consejo Directivo cinco (5) días hábiles anteriores a la celebración del Consejo.
- Las principales actividades desarrolladas por cada Oficina Asesora, Direcciones de la Oficina Principal y Regionales, los trabajos en desarrollo y asuntos pendientes están consignados en los siguientes anexos que hace parte integral de la presente acta del anexo A al Y.
- Hacer seguimiento de la firma del acta del Consejo Directivo realizado el 20 de enero de 2016.

#### 6. CONSIDERACIONES ESPECIALES

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto No. 265 de fecha 18 de febrero de 2016, el corte se hizo a 31 de enero de 2016 para los informes, pero el señor Brigadier General Pablo Federico Przychodny Jaramillo Director General de la ALFM estuvo hasta el 18 de febrero de 2016.

#### 7. FORMATOS Y/O INFORMES ANEXOS

Las principales actividades desarrolladas por cada Oficina Asesora, Direcciones de la Oficina Principal y Regionales, los trabajos en desarrollo y asuntos pendientes están consignados en los siguientes anexos que hace parte integral de la presente acta del anexo A al Y, cuales se detallan a continuación:

En cumplimiento a la Ley 951 de 2005 hacen parte de la presente los siguientes formatos anexos del A al Y.

Formato 1 A Situación de los Recursos

Formato 1 B Situación de los Recursos

Formato 2 A Planta de Personal Fija

Formato 2 B Planta de Personal Temporal

Formato 2 C Personal en Comisión de las Fuerzas



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



- Formato 3 Programas Estudios y Proyectos
- Formato 4 Contratos de Obras Públicas
- Formato 5 A Ejecuciones Presupuestales
- Formato 5 B Ejecuciones Presupuestales
- Formato 6 Contratación diferente a Obras Públicas
- Formato 7 Reglamentos y Manuales
- Formato 8 Contratos Interadministrativos / Actas de Acuerdo
- Formato 9 A Situación Bienes Inmuebles de la ALFM
- Formato 9 B Situación Parque Automotor de la ALFM
- Formato 10 Informe Actualizado del Estado de las Reclamaciones ante Compañías Aseguradoras

No siendo otro el motivo de la presente, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervienen.

Brigadier General ~~PABLO FEDERICO PRZYCHODNY JARAMILLO~~  
Director General ~~Saliente~~

Capitán de Navío ~~RAFAEL ANTONIO LLINAS HERNANDEZ~~  
Subdirector General ~~Entrante~~



11



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN GENERAL  
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

ACTA No. 01

ANEXO No. A

FECHA: Febrero 18 de 2016

INTERVIENEN: Brigadier General PABLO FEDERICO PRZYCHODNY JARAMILLO  
Director General (saliente)

Administrador de Empresas  
ALONSO GUSTAVO MORENO NIÑO  
Profesional de Defensa

ASUNTO: TRATA DE LA ENTREGA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA  
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES QUE HACE EL  
SEÑOR BRIGADIER GENERAL PABLO FEDERICO PRZYCHODNY  
JARAMILLO DIRECTOR GENERAL SALIENTE, AL SEÑOR CAPITÁN  
DE NAVÍO RAFAEL ANTONIO LLINAS HERNANDEZ SUBDIRECTOR  
GENERAL.

A los 18 días del mes de Febrero de 2016 los intervinientes, se reunieron con el fin de llevar a cabo el objeto de la presente acta, al respecto se procedió de la siguiente manera:

1. DISPOSICIÓN OFICIAL

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 265 de fecha 18 de febrero de 2016. Directiva Transitoria No. 02 del 19 de enero de 2016.

2. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA

Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

3. LOGROS MAS IMPORTANTES

- Se realizó el control y selección de la documentación que ingreso para la firma e instrucciones del señor Brigadier General Pablo Federico Przychodny Jaramillo Director General de la ALFM.
- Se direcciono la documentación con las instrucciones emitidas por el señor Brigadier General Pablo Federico Przychodny Jaramillo Director General de la ALFM a las diferentes dependencias de la Entidad.
- Se realizó el control y seguimiento de los requerimientos y tareas pendientes dejadas por el señor Brigadier General Pablo Federico Przychodny Jaramillo Director General



SC 6650-1

a los señores Directores Regionales, Directores Nacionales y Jefes de Oficina de la Agencia.

- Se realizó la coordinación y elaboración de las respectivas actas de los Consejos Directivos de la Entidad, estos se deben presentar ante los Honorables Miembros del Consejo Directivo, el cual está compuesto por el señor General (RA) José Javier Pérez Mejía en compañía de los Jefes Logísticos de la Fuerza Aérea Colombiana, Jefe Logístico de la Armada Nacional, Jefe Logístico del Ejército Nacional y Jefe Jefatura Conjunta.
- Seguimiento y control a la agenda del señor Brigadier General Pablo Federico Przychodny Jaramillo Director General de la ALFM.

#### 4. TRABAJOS EN DESARROLLO

- De acuerdo con la programación de los Consejo Directivos Ordinarios, está pendiente la sesión del mes de marzo, se recibió circular No. CIR2015-628 del 24 de diciembre de 2015, firmada por el señor Viceministro del GSED programándolo para el 18 de marzo de 2016.
- Las próximas programaciones de Consejo Directivo son: 03 de mayo, 06 de julio 01 de septiembre y 02 de noviembre de 2016. Las agendas con los documentos soportes se envían a los señores miembros del Consejo Directivo cinco (5) días hábiles anteriores a la celebración del Consejo, tal como se muestra en el anexo siguiente:



**ANEXO No 1 PROGRAMACIÓN ANUAL DE JUNTAS, CONSEJOS DIRECTIVOS Y ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 2016**

VICEMINISTERIO PARA EL GSED Y BIENESTAR

ITEM	PERIODICIDAD	ENTIDAD	2016														
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECEMBRE			
1	Bimestral	ALFM	12		3												
2	Mensual	CARROVEDU	25	23	25	27	29	31	24	27	29	31	3	5	7	9	11
3	Bimestral	CACOH	4		15												
4	Bimestral	CAAF	24		20			2									
5	Bimestral	C.UBM JAFAR	5		16					13						1	6
6	Estadístico	COGAFUC	5		17												12
7	Estadístico	COFUMAR	5		9						26						
8	Bimestral	CREML	21		4					7							
9	Bimestral	DRD	16		11					12							11
10	Bimestral	FORRO	19		7					6							9
11	Bimestral	HCMC	20		10					15							24
12	Bimestral	IFE	29		8												1
13	Bimestral	ADJML	26		7					9							22
14	Bimestral	MATAGORROS	26	25*						15							14
15	Bimestral	SATENA	22		1	28*				1							8
16	Bimestral	SMT	27		30*					27							15

\*Se realiza Junta Consejo y Asamblea el mismo día  
\* Se realiza únicamente Asamblea

Ética, Disciplina e Innovación  
Carrera 54 No. 34-35 CAN  
Columbiana - CP 1100011  
www.minsucre.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



5. TRABAJOS PENDIENTES

- Hacer seguimiento de la firma del acta del Consejo Directivo realizado el 20 de enero de 2016.

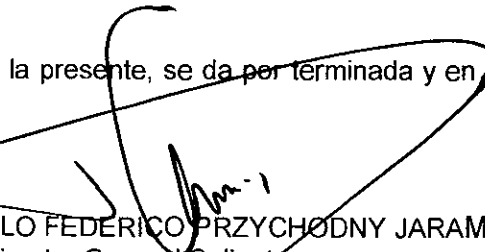
6. SITUACIÓN FISCAL

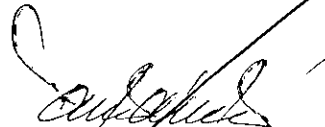
Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto No. 265 de fecha 18 de febrero de 2016, el corte se hizo a 31 de enero de 2016 para los informes, pero el señor Brigadier General Pablo Federico Przychodny Jaramillo Director General de la ALFM estuvo hasta el 18 de febrero de 2016.

7. FORMATOS Y/O INFORMES ANEXOS

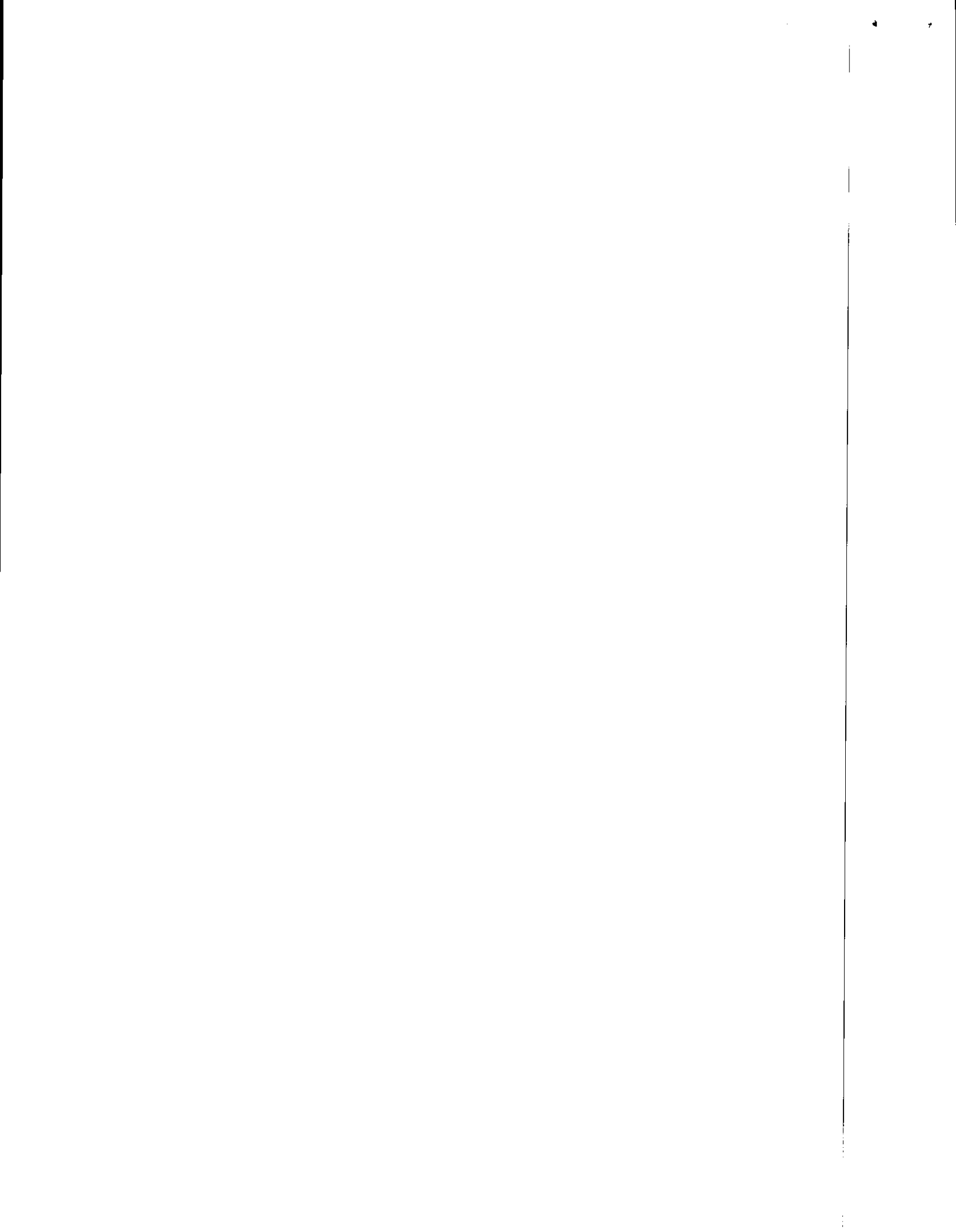
"ÓMITIDO"

No siendo otro el motivo de la presente, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervienen.

  
 Brigadier General PABLO FEDERICO PRZYCHODNY JARAMILLO  
 Director General Saliente

  
 Administrador de Empresas  
 ALONSO GUSTAVO MORENO NIÑO  
 Profesional de Defensa







PLANILLA INVENTARIO FÍSICO

DEPENDENCIA : DIRECCION GENERAL

FECHA: 01 DE ENERO 2015

DESCRIPCION COMPLETA	PERSONA A CARGO	CODIGO	CUENTA	INVENTARIO FÍSICO			SOFTWARE DE ACTIVOS		DIFERENCIA	
				CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR TOTAL
AIRES ACONDICIONADOS	DIRECCION GENERAL	3250	165504	1	7.134.000,00	7.134.000,00	1	7.134.000,00	0	0
ARBOL DE NAVIDAD Y LUCES	DIRECCION GENERAL	61	165501	1	573.620,00	573.620,00	1	573.620,00	0	0
BANDERA FUERZA AEREA COLOMBIANA CON ESCUDO Y ASTA	DIRECCION GENERAL	701	165502	1	3.500,00	3.500,00	1	3.500,00	0	0
BANDERA REPUBLICA COLOMBIA CON ESCUDO Y ASTA	DIRECCION GENERAL	790	165502	1	3.500,00	3.500,00	1	3.500,00	0	0
BIBLIOTECA MODULAR DG	DIRECCION GENERAL	5686	165501	1	597.800,00	597.800,00	1	597.800,00	0	0
CUADRO MOTIVO CABANA	DIRECCION GENERAL	3476	165501	1	70.000,00	70.000,00	1	70.000,00	0	0
EQUIPO DE SONIDO PHILIPS MODELO MCM 230IES	DIRECCION GENERAL	3302	161001	1	442.000,00	442.000,00	1	442.000,00	0	0
EQUIPO DE COMPUTO ALL IN ONE 5000 SIN MXL04-12V5 TECLADO HP SIN 8RE8004HP-75075, MOUSE HP SIN 7EEDY0AVBZB8GX, DIADEMA PAD MOUSE ESCRITORIO DG	DIRECCION GENERAL	5087	167002	1	1.780.000,00	1.780.000,00	1	1.780.000,00	0	0
GRABADORA PERIDIDISTA 4GB SONY TCD-IPX3	DIRECCION GENERAL	538E	165501	1	1.125.200,00	1.125.200,00	1	1.125.200,00	0	0
MAPA DE COLOMBIA EN RELIEVE	DIRECCION GENERAL	482	166590	1	17.731,00	17.731,00	1	17.731,00	0	0
MAPA DE COLOMBIA GEOGRAFICO MACNETICO IMPRESION DIGITAL DIMENSION 1,45X2,00 METROS	DIRECCION GENERAL	6062	166501	1	981.800,00	981.800,00	1	981.800,00	0	0
MESA AUXILIAR OG	DIRECCION GENERAL	5384	165501	1	1.519.500,00	1.519.500,00	1	1.519.500,00	0	0
MESA AUXILIAR DG CENTRO	DIRECCION GENERAL	5385	165501	1	658.400,00	658.400,00	1	658.400,00	0	0
MESA AUXILIAR REF 920	DIRECCION GENERAL	26	166501	1	329.783,00	329.783,00	1	329.783,00	0	0
MESA AUXILIAR REF 920 CAJON	DIRECCION GENERAL	27	166501	1	329.783,00	329.783,00	1	329.783,00	0	0
MESA DE CENTRO TERMINADO INGLIS	DIRECCION GENERAL	2595	166501	1	271.347,00	271.347,00	1	271.347,00	0	0
MESA PARA TELEVISOR Y BETAMAX	DIRECCION GENERAL	13	166501	1	332.248,00	332.248,00	1	332.248,00	0	0
PAPELERA REF 232	DIRECCION GENERAL	37	165502	1	48.222,00	48.222,00	1	48.222,00	0	0
PAPELERA PARA ESCRITORIO	DIRECCION GENERAL	38	631506	1			1		0	0
RELOJ PARA PARED	DIRECCION GENERAL	83	166501	1	30.141,00	30.141,00	1	30.141,00	0	0
ROPERO REF 340	DIRECCION GENERAL	48	165501	1	195.554,00	195.554,00	1	195.554,00	0	0
SILLA DE ESPERA TPD 1	DIRECCION GENERAL	5020-5920	165501	2	532.000,00	1.064.000,00	2	532.000,00	0	0





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



PLANILLA INVENTARIO FISICO

FECHA: 01 DE ENERO 2019

DEPENDENCIA : DIRECCION GENERAL

DEPENDENCIA	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA	ESTADO
SILLA DE ESPERA TIPO 2 (POTRONA)	5830	DIRECCION GENERAL	1	1,044,000.00	1,044,000.00	1	0
SILLA GERENCIAL TIPO 3	5820	DIRECCION GENERAL	1	197,200.00	197,200.00	1	0
SILLA GERENCIAL TIPO 3	5859	DIRECCION GENERAL	1	197,200.00	197,200.00	1	0
SILLA GERENCIAL TIPO 1	5825	DIRECCION GENERAL	1	325,000.00	325,000.00	1	0
SILLA GERENCIAL TIPO 3	5925	DIRECCION GENERAL	1	197,200.00	197,200.00	1	0
SILLA GERENCIAL TIPO 3	5885, 5889, 5852, 5853, 5856, 5888, 5830, 5802, 5804	DIRECCION GENERAL	10	197,200.00	1,972,000.00	10	0
SILLA GERENCIAL TIPO 3	5823	DIRECCION GENERAL	1	197,200.00	197,200.00	1	0
SILLA GERENCIAL TIPO 3	5827	DIRECCION GENERAL	1	197,200.00	197,200.00	1	0
SILLA GERENCIAL TIPO 3	5788	DIRECCION GENERAL	1	197,200.00	197,200.00	1	0
SILLA GERENCIAL TIPO 3	5784	DIRECCION GENERAL	1	197,200.00	197,200.00	1	0
SILLA GERENCIAL TIPO 3	5800	DIRECCION GENERAL	1	197,200.00	197,200.00	1	0
SILLA INTERLOCUTORA TIPO 2	5828, 5827	DIRECCION GENERAL	2	336,400.00	672,800.00	2	0
TABLERO PIZZARRON DE 1.20 X 80 CON BASE EN ALUMINIC DE 1.65 DE ALTO	5441	DIRECCION GENERAL	1	140,000.00	140,000.00	1	0
TELEFONO DIGITAL ALCATEL REF 4029 SIN HD500700541875	3927	DIRECCION GENERAL	1	260,257.80	260,257.80	1	0
TELEVISOR LED SAMSUNG MODELO UN 48U5000 PANTALLA 48 RESOLUCIONES 16:9X080 WOFER-SALIDA DE SONIDO USE 20 PUERTO HDMI-ENTRADA PC/COMP/ (YPR)R COMPUESTO (AV) SIN Z3223DRZ40001Z	5088	DIRECCION GENERAL	1	4,051,357.67	4,051,357.67	1	0
TELEVISOR SAMSUNG DE 75 UNO MONITOR NUMERO MHC406143	7901	DIRECCION GENERAL	1	14,873,701.00	14,873,701.00	1	0

SP. RAMON ALVARADO YOLIAN EMIR  
Almacén General

FUNCIONARIO RESPONSABLE

